AÑO X — ALMERIA.—JUEVES 13 DE ABRIL DE 1911. — NUM. 2.747

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes..... Pesetas 1'50
Provincias, trimestre..... „ 5'00
Extranjero, idem..... „ 10'00
Número suelto..... „ 0'05
Idem atrasado..... „ 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares..... „ 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8..... Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, idem idem idem..... „ 0'30
En cuarta plana, idem idem idem..... „ 0'20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2.

TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

El Código de Justicia Militar juzgado por militares.

Varios de los oradores republicanos que han intervenido en el debate sobre el proceso Ferrer han criticado el Código de Justicia Militar y han terminado todos por proponer su reforma.

Severas fueron las criticas de Salvatella y Azcárate, hasta violenta la de Melquiades Alvarez. El Gobierno opuso réplicas á á los calificativos, pero no opuso reparos serios á la reforma. Es más, el misma Maura condenó el momento en que se proponia, no la idea, ni aun la necesidad de la reforma.

El Código de Justicia Militar da un alcance excesivo al fuero especial. Ya hemos dicho aquí, y es fuerza repertilo, que delitos comunes como el homicidio, el adulterio y otros son juzgados militarmente si la victima ó los delincuentes pertenecen al Ejército. ¿Hay nada más absurdo que juzgar á una criada en Consejo de guerra porque vengó desdenes amorosos hiriendo á un soldado su novio?

Los Sres. Alvarez, Salvatella, que con anterioridad á este debate habian censurado ya el Código de Justicia Militar, y el señor Azcárate, pantentizaron errores del Código. Todo el debate no ha sido otra cosa que una prueba de la necesidad urgente de reformarlo.

Los militares son los que más anhelan esa reforma Hoy, los jueces militares, los fiscales, los abogados, no ven respetada la santidad de su conciencia. El Consejo de guerra falla; pero si el auditor aconseja al capitán general que no se conforme con la sentencia, no se conforma, y puede imponer á los honrados juzgadores castigos por su lenidad ó por su severidad. Puede amonestar y castigar á fiscales y defensores, y son muchos los castigados por los capitanes generales.

De no reformarse el Código, se debiera encomendar desde luego la justicia á los auditores y capitanes generales y al Consejo Supremo, que son los que verdaderamente fallan.

Para comprobar nuestro aserto y robustecer nuestras censuras, vamos á reproducir juicios de profesionales sobre el Código de Justicia Militar, tan sin ton ni son defendido detrás del banco azul.

Oportunísimo creemos dar publicidad á las opiniones de varios militares sobre la justicia castrense, estampadas en una revista profesional. Esas respetables opiniones tienen la autoridad de ser expuestas por individuos que manejan y aplican el Código de Justicia Militar.

Sin comentarlas, expondremos las siguientes:

Sobre el articulo 378 del Código. «No puede sustraerse el elemento militar á las evoluciones de todo género que ha sufrido la sociedad española y la insistencia en el propósito de que la milicia se aisle mostrándose refractaria á lo que constituye un adelanto en la vida civil, viene en desprestigio del elemento armado, pues que sus relaciones con el civil son constantes.

Dado el gran avance que supone el juicio por jurados, todo lo que sea conservar los antiguos moldes de la justicia histórica resultará anacrónico y hará antipática á la jurisdicción de Guerra, que, desconocida en sus anteriores funciones por la población civil, verá en lo exterior de sus procedimientos el antiguo y desacreditado sistema inquisitorial.

. . . . . .

. . . . . .

El articulo 378 del Código de Justicia Militar, en consonancia con lo que dispone el 118 de la ley de Enjuiciamiento criminal, debe modificarse, disponiendo que el nombramiento de defensores se haga al dictarse el procesamiento y desde aquel acto asista á todas cuantas diligencias se practiquen, la representación del acusado.» (Juan de Arespacochaga. Capitán de infantería, «Boletin de Justicia Militar», número 11 de Noviembre de 1908. Pag. 332).

***

«Otra ventaja importantísima de los Consejos de guerra belgas consiste en el juicio oral que ante ellos se celebra y donde los jueces ven y oyen á procesados, testigos y peritos, y presencian los informes de acusadores y defensores.

La lectura integra de una causa fatiga á los jueces y no les permite formar juicio exacto del hecho que se somete á su fallo.

El apuntamiento ó extracto tampoco ofrece garantías suficientes, sobre todo si en su redacción no intervienen las partes interesadas. En cambio, el juicio oral sostiene forzosamente la atención y convence más, porque procesados, testigos y peritos declaran á satisfacción del Tribunal, que por medio de su presidente puede pedir cuantas aclaraciones necesite.

. . . . . .

. . . . . .

De aquel acto deduje grandes diferencias entre el prestigio y el interés que inspiran los Consejos de guerra belgas comparados con los de nuestro pais.

No ofrece duda que aquellos inspiran más confianza que los nuestros, cuando se les ha concedido las mismas atribuciones que á los demás Tribunales que no fallan en última instancia. Si de sus resoluciones no apelan los interesados en tiempo hábil, son firmes y se ejecutar; el fallo es inmediato, inspirado en lo que vieron y escucharon los jueces; estos no pueden comunicar con nadie mientras no terminan su misión; á la Sala especial de deliberaciones nadie puede entrar, ni los que están en ella salir, sin que esté firmada la sentencia, la última y más transcendental resolución del juicio, que se pronuncia en un aislamiento necesario, por todos conocido y vigilado, y cuya lectura es pública.

Nuestros Tribunales militares, á excepción del Supremo, no fallan; redactan un proyecto de sentencia, sometido siempre á la aprobación del capitán general, previo dictamen del auditor, que son los verdaderos jueces, y si no encuentran justo el fallo, corresponde dictarlo al Consejo Supremo. y, de cualquier modo, dificilmente es conocido más que por el acusado y por quienes han de intervenir en la ejecución de la sentencia; «al sentenciado no se le permite interponer recursos en ningún caso»; todo es secreta; la evolución de la justicia militar hasta igualarla, en cuanto es posible, á la ordinaria, ha encontrado obstáculos en España, que aún subsisten, y llegada es la hora de que desaparezca esa tutela de los Consejos de guerra modificando su constitución y ampliando sus atribuciones, que, dado el alte espíritu de justicia en que están inspiradas cuantas sentencias dictan, y la cultura de los oficiales españoles, la intervención de la autoridad judicial debiera desaparecer para que los fallos de estos Tribunales no estén sujetos á una revisión de que carece el Tribunal municipal del último villorrio.» («La jurisdicción militar en Bélgica.» Guillermo García Parreño. Teniente auditor de la Armada. «Boletín de Justicia Militar», números 12 de 1908 y 1 de 1909.)

***

«El estar escrita la acusación mucho antes de verificarse la vista y ser regla casi invariable la no modificación de sus conclusiones, resta prestigios al poder de la defensa, que en la inmensa mayoría de los casos no sólo logra alterar el dictamen del ministerio fiscal, sino que ni aun sirve para modificar su argumentación, la cual, en algunos casos, puede hasta ser atentativa á la veracidad de la prueba.

La falta de libertad del juez para obrar en cada caso con arreglo á su leal saber y entender, produce desconfianza en los sometidos á su jurisdicción, y causa menosprecio en el prestigio de que aquel debe estar fortalecido.» (Juan Arespacochaga. Capitán de infantería. «Boletín de Justicia Militar», núm. 4 de 1909. Pag. 109.)

***

«Del choque de estas dos tendencias opuestas, mediante la discusión en el acto del juicio, en el que previamente se habrá ratificado ó rectificado la prueba aportada por el sumario y la complementaria propuesta por las partes, se espera que brote el justo medio, que ha de traducirse en sentencia. Pero todo esto debe hacerse sin prejuicios, sin pasión por parte del fiscal ni del Tribunal (la del defensor está excusada por su cargo), en igualdad de condiciones legales para todos, y principalmente, sin el menor asomo de presión moral que pueda nacer de actos anteriores de ningún superior jerárquico.

Esto es lo que la ciencia procesal prescribe. ¿Se acomodan estos preceptos á los del Código de Justicia Militar? Están tan distantes de aquéllos como iremos viendo:

. . . . . .

. . . . . .

Pero cuando el auditor propone la elevación á plenario, entonces no cabe dudar de que esta decisión influye notoriamente en el fiscal y hasta en los mismos jueces, porque ella implica que por parte de aquel funcionario, que en su día ha de residenciarles, se encuentran elementos bastantes para determinar delito y delincuente y motivos para acusar. Este principio de coacción ó de cohibición moral, como quiera llamarse, debe desaparecer si la justicia ha de administrarse en el Ejército con arreglo á la preceptiva jurídica y con la debida libertad de acción y entereza en todos los funcionarios, al igual que la disfrutan los de la sociedad civil.» («Boletín de Justicia Militar», número 5 de Mayo de 1909. «De cosas reformables en la justicia militar». Pag. 131. Por Angel Romanos.)

***

Estas opiniones dan extraordinario valor á los discursos de los diputados republicanos, apoyan su proposición y desvanecen la infame paparrucha de que todo el debate y toda la campaña iba contra el Ejército.

Concurso epistolar.

Número 86.

Carmen: Le sorprenderá seguramente lo que voy á comunicarle, pero después de haber tenido la dicha de escuchar su voz; después de haber gozado la inefable satisfacción de contemplarla tan de cerca, no puedo callar más tiempo este amor que nace del alma y que abrasa mi corazón.

Que es tan puro, tan grande, tan bueno, como puros son sus ojos, como grande es su alma, como bondadoso es su corazón.

Ya hacía tiempo que no la veía, ni de usted tenía la menor noticia aunque siempre procuré hacer indagaciones para conocer su residencia. Estas resultaron estériles y me obligaron á conformarme. Durante ese tiempo cambió todo en mi, hasta trocarse mi carácter optimista y alegre en el más escéptico y aburrido.

Solo soñando con usted me ha sido posible vivir esa vida de resignación perpétua.

Figúrese ahora, la sensacion que todo mi ser experimentó al verla tan de improviso y crea usted que hipnotizado por su mirada y atraido por su eterna sonrisa fui á saludarla dispuesto también á revelarle mi pretesión, pero la fatalidad fiscalizadora de mi deseo me lo impidió.

Por eso lo hago por escrito exponiéndome á perder con esta carta la felicidad que he soñado y que no dejará de ser ilusoria para mi hasta que usted con una palabra confirme su existencia.

B. S. P. su más sincero amigo.

ANTONIO

Lema: "A una artista."

Número 87.

Hilarica de mi arma: Te voy á participá una coza que andenantes de vinirme ar servicio no te la dicho por temó, ¿zabes por qué? porque cuando me encontraba en tu precencia y te lo iba á dicir, ar ver tu carica de roza ze me hacía un ñuo en er guiñote que no podía articulá una zilaba y aluego cuando me miraba con tus ojos que paecen dos elertrizaores, me queaba jecho una estauta toico entero.

Dende entonces, ha zufrío ¡er delirio! éste probe zordao, que no ha cometio más farta, que haber querio mucho sin dicir lo que tiene drento de su corasón, pero hoy, que no puedo aguantar más los zumburreos que ziento aunque mañana me muera de ripente antes de dir á la estrurción.

¿Ta recuerdas der día que fuimos á la Ermita er día de la virgen, tu madre, tu hermana y yo?

Pus güeno eze día Hilarica de mi arma, le he estao pidiendo que me quieras mucho como yo atí, y como no haga eze milagro, er día menos penzao vas á leer en los peróricos, que un probe zordao arto de zufrir por er querer de una mujer, za zuzidiao drento de un cañon rebentando lo mesmo que una bomba.

Haz de zaber Hilarica que dende que allegué á Zevilla no ze ma orviao el ritrato de tu figura, lo veo en toicas partes, veo tus ojos en er azur der cielo que en este pueblo es mas claro, veo tus mejillas y labios, en las rozas y claveles que hay en los maceteros que ponen las zeñoritas en los barcones, güelo tu olor en las macetas de arbaca que tienen las macarenas en zus ventanas, ziento tu respirar en er aire zuave que menea las ojas de los árboles de la alamea, y veo tu cuerpo zandunguero, que me tiene convertio en armidón en un ritrato que pintó Murillo, que le dicen la Purizima, y no te puedo dicir mas por que han tocao ritreta y voy á pelar papas.

Esto es toico lo que tinia que dicirte Hilarica, ahora espera tembrando tu contestación y zufriendo más que zi le endiñaran una ocena de ostias el zargento de las papas.

Lema: «Toñuelo.»

Número 88.

Matilde: No puedo callar por más tiempo. ¡Imposible! Salga ya de mi pluma algo de lo que mis ojos están diciendo á usted día tras día, y que mis labios no se atreven á expresar. Quiérame usied. Suavice usted con el almibar de un «si», pronunciado por esa divina boca, las angustias y las inquietudes que me atormentan. Hágame usted pasar, del infierno en que me encuentro, al más sublime y más delicioso de los paraísos.

Ni á usted ni á mi nos rodean los bienes materiales; pero el amor y la juventud, tiernamente unidos, hacen prodigios. Queriéndome usted aumentarán mis energías y mi entusiasmo por el trabajo; y me afanaré con actividad incesante por alcanzar una buena posición social. Este cariño avasallador y purísimo que por usted siento puede ocasionar mi felicidad ó mi desgracia, según usted quiera. La vida sin usted no tiene valor ninguno para mí. Vivo solamente con la ilusion de mis ilusiones: con la dulcísima esperanza de llamarla algún día «mi mujercita de mi alma»... Perdóneme usted, Matilde, este desahogo. que brota de mi corazón con fuerza irresistible.

Su contestación, que tantísimo anhelo y que, al mismo tiempo, tanto temo, decidirá de la suerte de su apasionadísimo.

Adolfo.

Lema: "Amor y Juventud.

Número 89.

Distinguida Blanca: Le pido mil perdones si en estos sensibles momentos me atrevo á distraer su atención, pero en ninguna ocasión mejor que en esta podré testimoniarle lo mucho que la adoro.

Cuando la ví por primera vez empezó á encarnarse en usted, la mujer ideal y casi divina que mi exaltada fantasía me inducía á soñar, esa mujer bella en su conjunto, hechicera en sus sonrisas, encantadora en su acento insinuante en sus miradas; pasó el tiempo y del todo se entronizó en usted la mujer hermosa, mil veces aparecidas en sus ensueños.

Algo inexplicable me impedía comunicárselo á usted, quizás el temor de no ser correspondido; pero hoy que está usted sola en el mundo, que una terrible desgracia ha venido á arrebatarle el único ser querido que le quedaba, su madre, hoy que le falta ese alma generosa que comparte nuestros sentimientos, ese cáliz bendito que recoge nuestras lágrimas, no puedo dejar pasar la ocasión de sincerarme con usted.

Yo no tengo padre y al único ser á quien comunico mis sentimientos, es á mi madre; pues bien, el otro día le hablaba de usted, de su bondad, de lo triste de su situación, sola sin un ser que la defienda de los muchos obstáculos de la vida, de lo mucho que yo la amo, de mis propósitos de hacer de su vida mi vida, de unir al mío su corazón, de abrazarnos en un mismo sembrado de flores el limitado término de la vida, y entonces ella en un esfuerzo de ternura bondadosa me dijo,—si hijo mío yo también sería muy dichosa viéndoos felices pues con lo que me has contado de ella empiezo á quererla mucho.

Corresponda, Blanca de mi vida, á esta pasión que me impulsa á bendecirla y á amarla y verá cuan felices somos todos: usted encontrará en la mía ese amor de madre suavísimo y tierno que se engendra en lo mas misterioso de su alma y yo podré ofrecerle además de todas las energías de mi juventud, el lote de noble poesía, que posándose en los oídos canta allí sus misteriosas trovas, sabiendo que dentro le escucha la eterna novia de lo ideal... ¡el alma!

Le adora infinitamente,

CARLOS

Lema: "De la vida"

Calabazas del concurso.

No es mal sastre...—Usted es un guasón.

Adiós rogando.—Usted es el mismo guasón de antes. Creo que no se llevará usted ningún premio.

Raro y curioso

Shakespeare y Bacon.

Sabido es que, desde hace muchos años, se asegura que las obras atribuídas á Shakespeare fueron en realidad escritas por lord Francisco Bacon, filósofo y hombre de Estado que floreció en el reinado de Isabel de Inglaterra. Muchos son los eruditos que han tratado de demostrar la verdad de este aserto, pero ninguno de ellos ha logrado hasta ahora aportar pruebas irrefutables.

¿Cómo es que Bacon no firmó esas obras, dignas de enorgullecer al más elevado principe?

Según se afirma, no lo hizo simplemente porque, teniendo en cuenta los prejuicios de aquella época y su posición social, hallábase moralmente imposibilitado para estampar su firma al pie de una obra destinada al Teatro.

Pero como á lord Bacon le interesaba que la posteridad supiera que había sido él, realmente, quien las había escrito, compuso ciertos pasajes de modo que las primeras letras de determinados versos, acrósticos, anagramas, etc., revelaran el secreto á los iniciados.

Entre los literatos que tratan de demostrar que Shakespeare fué sólo un testaferro de Bacon, se encuentra un americano, el doctor Orville Owen, que reside en Michigan, y el cual parece que ha descubierto el secreto de esta supercheria literaria en un manuscrito de Francisco Bacon, donde el famoso lord declara haber encerrado los documentos comprobatorios en un cofre que enterró en un lugar próximo al castillo de Chepstow.

Después de haber hecho este descubrimiento, el doctor Owen se embarcó para Inglaterra, encaminándose acto seguido al castillo de Chepstow, á cuyo propietario, el duque Beaufort, puso al corriente del resultado de sus investigaciones. El duque dió inmediatamente la autorización necesaria, sin pérdida de momento, comenzáronse las excavaciones, que hasta ahora han dado por resultado el descubrir á gran profundidad un bloque de cemento y algunos otros indicios de haber existido allí una pequeña construcción.

El documento que se supone enterrado en las inmediaciones del castillo de Chepstow demuestra también, según se asegura, que lord Bacon era hijo de la Reina Isabel, y que no solamente escribió las obras que figuran firmadas por Shakespeare, sino Green y otros célebres ingenios de aquel tiempo.

Si el doctor Owen encuentra, según espera, el cofrecillo misterioso, la gloria de Shakespeare se desvanecerá como el humo en tanto que Bacon aparecerá como uno de los mayores genios que ha producido el género humano...

A no ser que se trate de un camelo americano, cosa que bien pudiera ser.

NADA

He salido á la vega esta tarde:
he salido con ansias de vida,
á aspirar el aroma del campo,
y á admirar la fronda
con que viste la madre natura
la copa del árbol.
He salido á la vega esta tarde,
con la mente cargada de ensueños,
Los habares perfuman la vega,
y sobre sus tallos,
al embate del viento se mecen
millares de flores,
mariposas blancas
que, cansadas del vuelo del día,
allí se posaron.
He salido á la vega esta tarde:
A poco, llovía:
Al caer de la lluvia, las plantas
rezaban un rezo que yo comprendía.
Cree la tierra en el bien de la altura,
y reza á su modo,
con el sordo murmullo de las hojas verdes,
donde besan las gotas del agua.
Sobre la planicie se alza gigantesco
un fanal de nácar
en el que se esfuman las últimas luces
del día, que muere.
Y en las anchas hazas,
como blancas tumbas,
las blancas masías,
orladas de flores,
reposan silentes.
Todo es vida fácil,
silenciosa y pura,
sobre la ancha alfombra
de la extensa vega.
Los habares perfuman el aire...
Sobre el verde tisú de los campos
las vacas, esfinges,
rumian en silencio,
y la lluvia finje,
al caer sobre flores y plantas,
con dulce cadencia,
rumor de oraciones,
que saturan de noble tristeza
la infinita calma
del día que muere.

MIGITAS

VIDA MUNICIPAL

Concurso.

En el despacho del Alcalde, se celebró ayer mañana el concurso para la colocación de cristales en la Estación Sismológica, siendo adjudicado á Pedro Jurado en la cantidad de trescientas ocho pesetas.

Subasta.

Hoy se celebrará la subasta del impuesto sobre las sillas y veladores en los sitios públicos.

Las obras del Paseo.

El presidente de la Comisión de Ornato, cita á cuantas personas puedan dar algún antecedente en las denuncias hechas contra las obras del Paseo del Príncipe, para hoy á las once de la mañana.

Un escrito.

Don Francisco Cordero Sorca en nombre de la sociedad de vapores «Tintoré», ha presentado un escrito al Ayuntamiento solicitando que se pregunte á los Juzgados si existe alguna reclamación contra dicha compañía.

La Comisión de Ornato.

Ayer se reunió esta Comisión, dando informe en distintas solicitudes.

Dinamita y pólvora.

El Gobernador ha ordenado que la pólvora y la dinamita que viene consignada á D. Manuel Vicente, se desembarque por la margen derecha del río Andarax.

Solicitud.

La ha presentado D. José Cañadas Muñoz para que se le autorice para colocar sillas y veladores frente á su establecimiento del Paseo del Príncipe.

Información militar

Servicio de la Plaza.

Jefe del día: Comandante de la Zona D. David Blasco Carreras.

Hospital y provisiones: Zona cuarto Capitán.

Parada vigilancia y reten del principal: Depósito.

Imaginaria: Córdoba.

Servicio del Depósito.

Capitán; D. Gustavo Carreras Anglada.

Vigilancia, visita Hospital compra y retén del principal; Segundo Teniente don Juan García Delgado.

Viajes de El Radical

EXCURSIONES PRIMAVERALES

POR TIERRAS DE AFRICA

Hace ya mucho tiempo se nos ocurrió la idea de organizar una excursión á tierras de Africa. Se nos ocurrió, y desde el instante mismo nos pusimos en comunicación con individuos de la colonia francesa, residente en Almería, que podrian prestarnos un gran servicio.

En efecto: gracias á estos amables señores, contamos ya con un vapor, con hospedaje lujoso y confortable en los mejores hoteles de Orán y de Argel, y con todos los datos necesarios para convocar á los turistas almerienses á una excursión grata, instructiva y altamente conveniente.

Nuestro propósito, desde un principio, fué organizar un viaje de una semana, la cual sería invertida del modo siguiente: cuatro dias en Orán y tres en Argel.

En este propósito insistimos. Pero de ayer á hoy hemos tenido que introducir alguna variación, en cuanto á la fecha de la excursión.

Con el fin de que los excursionistas almerienses puedan gozar de las principales fiestas de Mayo, el viaje se aplaza para la última decena del mes venidero.

La excursión de ida y vuelta, se hará en el vapor «Turia».

Los hoteles destinados á los excursionistas serán: en Orán, el Hotel Continental y en Argel el Gran Hotel Aragó.

La *tournée*, será desde luego de una semana, y en cuanto al precio del billete será el de

150 pesetas por persona.

En este precio están comprendidos todos los gastos propios de la excursión, á saber: billete de ida y vuelta en el vapor. Gastos de hotel y carruajes; viaje de ida y vuelta á Argel.

Desde luego, podemos decir que la idea ha sido acogida con entusiasmo, y que la lista de excursionistas ha sido ya inaugurada por algunos impacientes.

SECCIÓN INÚTIL

Crónica.

El drama del Gólgota.

Dentro de pocas horas, lector querido, Dios habrá dejado de existir. Dicho más claro y para evitar malas interpretaciones que renueven discusión acerca de la existencia de Dios, que Él bien sabe cuán lejos está de mi ánimo, hoy muere el Redentor en la ceremonia que anualmente celebra la Iglesia, para conmemorar el drama del Calvario.

A la hora, quizás, en que esta empecatada hoja, sostengas entre tus manos, el sacerdote, habrá ritualmente interrumpido su misa, las campanas habrán cesado en sus metálicas voces, y el artistico (?) monumento, escenográfico á veces, habrá guardado, el sagrado cuerpo del Divino Redentor. Hoy es el duelo de la Cristiandad. Dios ha muerto.

Parecería lógico que, en estas circunstancias, dada la ingénita maldad que á la Humanidad se le atribuye, el rebaño, muerto el Pastor, se descarriase y cada cual cometiese la tropelía que en gana le viniera. Pero, no somos tan malos y nos contentaremos mansamente los borreguitos, con ver el desfile de lindas corderas que, ataviados sus cuerpos con lo más majo del repertorio, dedicarán el día á recorrer las estaciones, dejando en cada una, una moneda, una oración y una estela de belleza y de alegría.

También parecía lógico, que siendo esta fiesta religiosa, sin duda alguna la mas transcendental, de cuantas celebra la Iglesia Católica, y dada su índole, fuese celebrada con el menor número posible de exteriores manifestaciones. Reconcentrativamente. La alegría salta del pecho: el dolor entra en nuestro corazón. Parece que esta debiera llamarse la Fiesta del Silencio. Cierto, que éste lo imponen en cierto modo algunas disposiciones del rito y de las ordenanzas municipales en ciertos casos, pero también es cierto, que no tenemos escrúpulo alguno en echar á la calle aparatosamente nuestro dolor con toda clase de ruidos y algarabía.

Allá en mi tierra, la de María Santísima, la que aroman jazmines y azahares, podríamos ver ahora mismo (¡ojalá!) la extraña manera de celebrar la Pasión y Muerte de Jesús.

La Plaza de San Francisco, convertida en magnífico anfiteatro pletórico de belleza y vida, mas bien que para el paso de las procesiones, parecería dispuesta para la celebración de una fiesta pagana.

La aparición de una cofradía en la calle de las Sierpes provoca á propios y extraños un movimiento de expectación que enseguida se convierte en algazara.

Y hay más. Ha llegado á adquirir fama universal el acto de volver á sutemplo la cofradía que vulgarmente se llama de la Macarena. Realmente es estupendo. Nada mas extraño mas ajeno al caracter religioso de la fiesta, que el momento crítico en que entra de nuevo en su templo de San Gil, la Virgen de la Esperanza. porque es de advertir que para los macarenos, cuya cofradía consta de otro paso más en el que figura Jesús, Éste es lo de menos. Para ellos lo esencial es que su virgen sea la *mejó de Seviya, la má bonita;* todo lo demás les trae sin cuidado. Y esto lo proclaman á voz en cuello hasta enronquecer, millares de almas, apretujadas en una reducida plazuela, amen de otras frases, poco *católicas*, entre un griterío estentóreo sobre el que destacan los agudos sonidos de clarines y músicas.

Tengo la evidencia de que en aquel crítico instante, entre aquella vibrante multitud, curiosa ó fanática, poquísimos son los que experimentan la sensación exacta del acto transcendental que se trata de rememorar. Nada mas apropiado que denominar á este, la Fiesta del Ruido.

Por lo mismo, no me parece muy lógico en cambio, la prohibición de que durante tales días se celebren representaciones dramáticas en los teatros. Aparte de que el verdadero creyente, si á su conciencia repugna el ir, no iría aunque estuviesen abiertos, por lo que la prohibición sobra, creo que en alguno de ellos, encontraría el expectador mayor motivo de recogimiento, que en esas fiestas callejeras pseudo-religiosas, donde lo de menos para el expectador es la Gran Tragedia, que muchos se empeñan en convertir en sainete.

Lo que no me parece mal es la imposición del ayuno. ¿Sabes, amable lector, la cantidad de carne, que á tí ó á mi, nos corresponde, es decir nos correspondería, si el reparto de la que se consume en Almería, fuese equitativo? Pues lo que pesa en gramos, una moneda de diez céntimos. Claro es que la abstinencia de tan modesta cantidad no es un gran sacrificio, por lo que á bien poca costa podemos dar cumplimiento á dicho precepto. Muchos, sin duda alguna, lo cumplirán involuntariamente: aquellos en cuya mesa, raro día del año tiene asiento una hebra de carne. Otros, los que prorratean las más rollizas tajadas, tampoco pueden sentirlo, porque esta abstinencia da pretexto á la sustitución del manjar prohibido por otros exquisitos y exóticos, en cuya variación hay tal vez más bien que motivo de martirio, causa de placer, por aquello de que *"en la variación está el gusto"*.

Variemos, pues, terminando.

Yo empiezo á celebrar esta fiesta, de hoy, que he creído debiera llamarse del Silencio, y aquí me callo.

Pedro de la Fuente.

Venta de un carruaje

Se vende un carruaje de dos ruedas (un dócar) con una guarnición en perfecto uso, una y otra cosa.

Darán razón en el Ingenio de Monserrat,

Las Almadrabillas sin médico.

Instruyendo un expediente.--Declaración de los testigos.-La defensa del médico.--Hechos probados.

Hace muy pocos días que debido á las constantes reclamaciones de los vecinos de las Almadrabillas, denunciábamos en las columnas de EL RADIDAL la falta de asistencia médica que sufren y los malos tratos de que son víctimas, cuando van á reclamar los auxilios del galeno á quien corresponde aquel distrito. Nos abstuvimos de hacer comentarios, entre otras razones, por que muchas veces los hechos se comentan mejor así, solos, que argumentándolos; y el asunto que nos ocupa es de los que no necesitan ningún comentario.

Hecha nuestra denuncia, el Alcalde dió comienzo á la instrucción de un expediente en averiguación de los hechos denunciados, encabezándolo con un número de EL RADICAL.

Al día siguiente de adoptar esta determinación, el Alcalde les manifestó á los redactores de los cuatro diarios locales, que había recibido un oficio del médico señor Fernández Viruega (D. Ramón) en el que manifestaba que era completamente falso que en las Almadrabillas existieran enfermos de ninguna clase y que solo se trataba de un asunto político.

Los redactores á quienes se les hizo esta manifestación, comentaron los tonos mas ó menos duros en que el médico se defendía y la veracidad de la denuncia ó de las afirmaciones del médico, pero ninguno se prestó á hacer la rectificación que parecía ser que se les pedía, en bien del doctor.

No habríamos vuelto á ocuparnos de este asunto, pero sorprendidos por la noticia de nuestro colega *El Popular* en la que se hace eco de la citada comunicación, nos creemos obligados á demostrar con hechos que las afirmaciones de EL RADICAL son perfectamente ciertas.

He aquí algunos hechos fáciles de comprobar.

Llamado que fué por el señor Moreno Gallego, el alcalde del barrio citado, este afirmó que nuestra denuncia era cierta, que el médico no va y que cuando lo llaman para que asista á un enfermo los despide con formas desusadas y que, si bien á él mismo no le dijo el médico que le importaba poco las órdenes del Alcalde, se lo dijo á una persona de su familia.

En la barriada ha habido muchos enfermos y en la actualidad lo están los siguientes vecinos, siendo asistidos por los médicos D. Miguel Vigar, unos y por D. Juan Rumí otros, por haberse negado ha hacerlo el médico forense á quien le corresponde.

Rosa Andújar Ramírez, que habita en la calle de Tejares, número 27.

Antonio Muñoz González, calle del Matadero, número 56.

Francisca de las Heras Alarcón, Jaul, número 13.

Juan Murcia Moya, Matadero número 6

Francisca de la Rosa, Jaul, número 13.

Juan Arcas Parrón, Tejares, número 38.

José Ramírez Martínez, Patio de la Rondina, número 11.

Rosa Moya Calvo, Patio de la Rondina, número 5.

Hay otros muchos que están convalecientes y que por esta razón no citamos y hay que tener en cuenta que el barrio en que habitan estos enfermos es una pequeña parte del distrito que está á cargo del señor Fernández Viruega y que de éstos, la mayoría han reclamado el auxilio del Sr. Viruega, y éste lo ha negado.

Repasando las recetas expedidas por todos los farmacéuticos de Almería, las cuales están en poder de la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento, para su examen, durante *dos meses no aparece ni una sola* expedida por el Sr. Fernández Viruega.

Por si estos hechos que dejamos trascritos no parecen suficientemente elocuentes, y se quiere comprobar además, las formas con que el médico recibe á las personas que van á avisarle, cítese ante el señor Alcalde al vecino de aquel barrio Eusebio Uclés García, ó á Adela Ripoll Andújar, ó á cualquier otro, puesto que todos, casi sin excepción, tienen iguales *atenciones* recibidas de ese médico.

Lo repetimos, no comentamos: que comente el lector y obren las autoridades.

Repeso del pan.

Limosna á los pobres.

El presidente de la Comisión de Abastos, Sr. Rodríguez López, auxiliado por el jefe de municipales, procedió ayer á repesar el pan que llevaban los repartidores.

Le fueron recogidos á D. José Amate veintidos kilos y medio; á D. Luis Zea, siete y medio; á D. Gaspar Vives, cuatro; á D. Juan García Cadenas, uno; á D. Francisco Zea, tres, y á Juan, conocido por *el Majo*, trece, por estar todos faltos de peso.

El Sr. Rodríguez López repartió ayer mismo los cincuenta y cinco kilos y medio de pan, entre el numeroso grupo de pobres que diariamente acuden á la puerta del Ayuntamiento, dándoles además un bono para la Tienda de Asilo á cada uno de ellos.

De Alhama.

Política.—Feria y fiestas.

Los concejales elegidos el 22 de Enero tomaron posesión el lunes último, con lo cual se ha dado cumplida satisfacción á este vecindario. El alcalde elegido ha sido D. Manuel Rodríguez Rodríguez, joven de posición muy independiente y que cuenta con generales simpatías.

En su discurso de la toma de posesión, después de dar las gracias á los amigos que le obligaban á aceptar el cargo, solicitó el concurso de todos para continuar, dijo, la gloriosa tradición de nuestra honrada administración municipal, aunque otra cosa hayan propalado, buscando inútilmente efecto político, personas á quienes no nombro porque desde este sitio no quiero ni debo ofender á nadie. Fué aplaudido por el numeroso público.

El pueblo ve con gran satisfacción que haya desaparecido ya la invasión de forasteros que cayó en las oficinas del ayuntamiento, nota antipática que produjo general indignación.

***

La Comisión de festejos, nombrada apenas se verificó la toma de posesión, ha comenzado activamente á redactar el programa de festejos que en breve se imprimirá y enviaré al RADICAL para conocimiento de sus lectores.

Puedo anticipar que en esta misma semana se comenzará á techar de zinc las casetas, deficiencia que por falta de tiempo no pudo evitarse el año anterior.

Para la feria de ganados también se está habilitando cómodo y espacioso albergue.

Las sociedades «Centro Agrícola», «Casino de Alhama» y «Tertulia Republicana» se disponen á retocar sus pabellones. Por último el entusiasmo empieza ya á manifestarse ante la proximidad de la feria que comenzará el 26 del corriente.

EL CORRESPONSAL

La salud pública peligra.

Por el jefe de la guardia municipal, fueron recogidas ayer tres reses menores, sacrificadas para la venta pública.

El Sr. Jerez dió cuenta al presidente de la Comisión de Abastos y por disposición de éste fueron examinadas dichas carnes en el Laboratorio municipal en donde se comprobó que dichas reses habían muerto antes de ser sacrificadas.

Inmediatamente que se examinaron y quedó comprobada la denuncia, fueron sepultadas las reses.

Uno de los dueños es un individuo conocido por «El Conserje», habitante en la huerta del «Perdigonero», y el otro, Torcuato Sánchez López, habitante en la calle de Ramos.

El Sr. Moreno Gallego le impuso veinte y cinco pesetas de multa á cada uno de estos *aprovechados* industriales.

Como verá el Sr. Alcalde, se hace indispensable que á esos *desaprensivos* industriales se les castigue con dureza, pues es intolerable que por pretender ganar unas pocas pesetas pongan en peligro la vida de muchos seres.

Además hemos de hacer ver al Sr. Moreno Gallego la conveniencia ó la necesidad de que con el Matadero público se tenga especial cuidado en que las reses que se sacrifiquen estén en perfecto estado, pues nos consta que muchas de ellas son tan flacas que hacen sospechar fundadamente que no están sanas.

Sección judicial.

Escribanias vacantes.

Las de los juzgados de primera instancia de Jaén, Cazorla, Colmenar y Gérgal, que han de proveerse por oposición como comprendidas en los turnos 2.° y 4.° señalados en los artículos 10 y 11 del Real decreto de 5 de Febrere de 1903, y conforme al artículo 9.° del mismo.

Los aspirantes pueden dirigir las solicitudes documentadas al Ministerio de Gracia y Justicia, en el Colegio de Escribanos del territorio de la Audiencia de Granada, hasta el 23 del actual mes de Abril, con expresión de la escribanía ó escribanías que soliciten, y el orden de preferencia en su caso, debiendo empezar los ejercicios de oposición el dia 26 de Junio próximo.

Requisitorias.

El Juez de Instrucción de este partido requiere al procesado Pío López Ríos (a) Bigote, vecino de Huercal Overa.

—El de Pozo blanco, llama al penado Diego Gallardo Jiménez, vecino de Cantoria.

—El de La Unión, requiere á Isabel Ojeda Gutierrez (a) Paula, vecina de Almería.

—El de Vélez Rubio llama á Antonio Jiménez Sánchez, vecino de dicho pueblo.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol	33'0
Idem íd. á la sombra	19'0
Idem mínima	10'8
Humedad absoluta	9'2
Idem relativa	63'5
Presión barométrica media reducida	758'7
Dirección del viento	S.
Idem del mar	picada
Estado del cielo	nuboso
Termómetro seco	17'0
Idem húmedo	13'0
Idem de irradiación	10'0
Fuerza del viento	4'0
Lluvia caída hasta las cuatro de la tarde del día 10	0

Teatro-circo Variedades.

Almería va á tener el placer de admirar á una gran compañía gimnástica, acrobática, cómico-musical: la que dirige monsieur H. Simón Assas. Debutará el sábado con un soberbio espectáculo.

En esta compañía figuran artistas de tanto renombre como son los siguientes:

El rey de los aires, llamado *Gran Marius*, volador sin igual.

Los hermanos *Singer's*, acróbatas.

Los célebres jugleurs mejicanos *The Roiss*.

Los excéntricos musicales *Pretz Man's*.

Las bellísimas gimnastas *Hermanas Panaitescu*.

La hermosísima *Marguerite de Denain*, gimnasta aérea.

El notable contorsionista *Rafeli*.

La gentil funámbula *Mlle. Eulalia*.

Y tantos otros.

Las veladas del circo prometen ser entretenidas y variadas; y las excepcionales aptitudes del director del espectáculo, son una garantía de acierto y de buen gusto.

Azufre Negro Arsenical.

Preventivo contra el oidium y Altiza (escarabajillo negro) y pulgones. El mejor, el más insecticida, el más económico, se azufra un 25 0,0 más que con el corriente. Desaparece su color negro antes del corte de los Racimos, quedando con su pavón natural.

Precio: á 7 pesetas 50 céntimos saco de 40 kilos, incluso embalaje en el Depósito de D. Eugenio de Bustos.

Efectos Navales. Paseo San Luis.

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta

La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las 1 500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Administración Central.—Estado.--Asuntos contenciosos.— Anunciando el fallecimiento en Asunción, del súbdito español Valentín Barreiro.

Gracia y Justicia.— Subsecretaria. — Anunciando hallarse vacante la plaza de secretario de las Audiencias Provinciales de Cuenca y Huelva.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando hallarse vacante el cargo de contador de fondos municipales del Ayuntamiento de Huesca.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Convocando á concurso para la provisión de una plaza de ingeniero tercero, vacante en el Cuerpo de Ingenieros geógrafos.

Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer:

Parte oficial.

—Anuncio para la provisión de la plaza de subdelegado de veterinaria del distrito de Sorbas.

—Remisión al Ministerio de la Gobernación de los recursos de alzada interpuestos por D. Pablo Carmona y D. José Magaña de Gérgal, contra acuerdos de la Comisión provincial sobre asuntos electorales.

—Idem íd. por D. José Miquel y Márquez, sobre íd. íd. de Tabernas.

—Idem íd. por D. Andrés Magaña y don Rafael P. Espinar, sobre íd. íd. de Gérgal.

—Idem íd. por D. Angel María Espinar, sobre íd. íd. de Gérgal.

—Imposición de multa á la Compañía que explota la mina «La Diosa de Márquez».

—Anuncio de la Universidad de Granada sobre matrícula de alumnos libres.

—Cuarta subasta de los pastos y palmitos de los montes de Bédar.

—Segunda subasta de 15.000 quintales métricos del aprovechamiento del esparto de los montes de Tabernas.

—Anuncio sobre reclamaciones de alcances de Cuba.

—Escalafón del aumento gradual de sueldo de los maestros de primera enseñanza de los pueblos de esta provincia.

—Haber sido nombrado agente de la Compañía Arrendataria de tabacos, don Fernando Escobar Navarro.

—Formación de expediente por el ayuntamiento de Sufli, al mozo Federico Torres Fernández.

—El alcalde de Carboneras, quedar expuestos al público los repartimientos por rústica y urbana.

—El de Sufli íd. íd. sobre rústica pecuaria y urbana.

—El de Benitagla, íd. íd. sobre rústica y urbana.

—El de Felix, como el anterior.

—El de Fondón, lo mismo que los anteriores.

—El de Fiñana íd. íd. sobre urbana, rústica y pecuaria.

—Sección no oficial.

Notas mineras.

Registro.

Don Juan de la Cruz Navarro, solicita ocho pertenencias de mineral de hierro en término de Nacimiento con el nombre de «El Abejorro», número 31.767.

VIAJEROS

Gran Hotel Simón. — Entrados: Don Francisco Carrasco, Mr. Mox Grolinger, D. Ernesto Ongton, D. Ismael Fernández, D. Emilio Vic, D. José Verardine.

Salidos: D. Hugo Hermann, D. Juan Santisteban, D. Félix Pérez, D. Juan Rotollar, D. Diego Cervantes.

H. La Perla.—Entrados: D. Rogelio Guirado, D. Andrés Gómez, D. Manuel Climent, D. Manuel Joya, D. Eduardo Navarro.

H. La Alhambra.—Entrados: D. Manuel Casas, D. Emilio Jerez, D. Francisco Sánchez, D. José Fernández.

Salidos: D. Cristóbal de Arco, D. Gabriel Ripoll, D. José Company, D. Serafín Martínez

H. Comercio.—Entrados: D. Inocencio Esteban y señora, D. Salvador Escople.

Salidos: D. Manuel Godoy, D. Francisco Moreno, D. Eloy Aguilera, D. Juan J. Isax, D. José Sánchez, D. Antonio Montoro.

H. Madrid. — Entrados: D. Asunción Peiro.

Salidos: D. Antonio Ros, D. Fernando Angles, D. Luis Andrés Orta, José Andrés Hernández.

H. Sur de España —Salidos: D. Joaquín Cantón, D. Joaquín Rodríguez López.

De sociedad.

Se encuentra indispuesto el gobernador civil, D. Ricardo Pérez Gironés.

Deseamos su restablecimiento.

* Muy en breve contraeran matrimonio una bellísima señorita de esta localidad con un distinguido oficial del ejército.

* Se encuentra en periodo de franca convalecencia, el joven autor de «Miseria Errante», nuestro muy querido amigo don Luis G. Huertos.

En esta casa lo celebramos muy de veras.

Registro civil.

Nacimientos.—María de los Angeles Pérez, Teresa de Jesús López López, Francisco Alvarez Morales, José González Venega, Miguel Tamallo Gil.

Defunciones.—Isabel Mortero Company

Casamientos.— Ninguno.

Caballos desbocados.

Ayer mañana ocurrió un lamentable accidente en el paseo del Príncipe que pudo tener funestas consecuencias pero que afortunadamente no hubo que lamentar más que las pocas pérdidas materiales que sufrieron las caballerías y el vehículo.

El suceso ocurrió en la siguiente forma:

Hallábase en dicha vía pública el animal, que muchos han dado en llamarle dromedario, pero que en realidad es una camella, cuando acertó á pasar el carruaje de alquiler del Picadero y dando un espanto uno de los caballos, emprendió veloz carrera que en poco estuvo que se estrellara contra la farola que todavía está estorbando al final del paseo.

Afortunadamente no ocurrió así, pero en el centro del Bulevar resbaló un caballo y partió la lanza del carruaje.

Las bestias resultaron heridas, con algunos desperfectos el vehículo é ilesos los que en él iban.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados.—Vapor español «Aznalfarache», de Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem íd. «Velarde», de Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem íd. «Cabo Silleiro», de Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem francés «Algeria», de Marsella, con carga general pasajeros de tránsitos.

Salidos --Vapor español «Aznalfarache», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem íd. «Velarde», para Barcelona, con carga general.

Idem íd. «Cabo Silleiro», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem francés «Algeria», para Buenos Aires, con carga general y pasajeros de tránsito.

Bergantil goleta español «Nueva Teresa, para Málaga, con efectos.

MERCADO

Precios del día 12.

Alhóndiga.

	PESETAS
Patatas blancas, 46 kilos	7'00
Iden coloradas nuevas, ídem íd.	9'00
Idem Santander	10'00
Habichuelas largas	5'50
Idem redondas	5'00
Castañas la arroba	2'00
Tomates, íd. íd.	9'00
Cebollas íd. íd.	2'00

Matadero.

Reses mayores, á 2'25 pesetas kilo; menores, á 1'60 íd., íd.; solomillo á 5 íd., íd.; carnero, de 2 á 2,50 íd.; íd.; quijote, á íd., íd. 3'50

Antonio Llopis (hijo)

Corredor de Comercio Colegiado.

Intervenciones de letras sobre la plaza, pagarés, acciones de minas, Banco de España, Tabacalera, Ferrocarriles, operaciones bancarias y compra-venta de valores cotizables en bolsa.

Horas de despacho: á cualquier hora en la calle de Almanzor baja, núm. 4.

NOTICIAS

Ama de cria.

Se ofrece María Sánchez Escamilla para criar en su propia casa, con leche de dos meses.

Razón: Calle de la Unión (Viator).

Guillermo Herrera.

Por ampliación del local, las oficinas de este representante de maquinaria han sido trasladadas al Paseo del Príncipe número 41, bajos (esquina Méndez Núñez).

«Insecticida Cruz».

En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalizas y el piojo de las habas.

Mil pesetas al que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—7'50 pesetas saco de un quintal.

Regocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz.

Hotel Victoria.

El HOTEL VICTORIA, recientemente inaugurado en la calle de Castelar, frente á la Glorieta de San Pedro, propiedad de D. José Maldonado Villegas y del que es gerente D. Benito Jiménez Montoya, es sin duda el más higiénico, cómodo y económico de esta capital.

Alimentación confortable, habitaciones saludables, trato esmeradísimo y precios módicos.

Carruajes para todos los trenes.

Injertos.

Se venden armados á 1'50 uno; para pedidos de importancia habrá rebaja.

Informará D. Antonio Ros Forte.—Institución.

Enfermos del pecho.

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fo tato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid.

Un reclamo.

Don Eugenio de Bustos nos manda dos pintorescas cajitas de «Ecla», y nos ruega que nos demos cuenta de la original manera de anunciar el *luminoso* betun, que se trae la casa de referencia.

En efecto: la casa «Ecla» anuncia su lustroso y especial producto de una manera verdaderamente original. Contribuyen la reclamo, de una parte un dromedario rubio, y de otra un morito, bastante moreno.

El animal y el moro simbolizan los dos colores del lustroso betun «Ecla», rubio el uno, y negro el otro.

Creemos haber complacido á nuestro amigo.

Cosas del Sindicato de riegos.

Don Juan González Cesar y don Ricardo Burgos Careaga han presentado recurso de alzada contra el acuerdo del Tribunal de Aguas, en que se les condena al pago de una multa, por regar en el pago del Mamí.

Casa de socorro.

Servicio para hoy.

Guardia.— Médico, Don León Palacios; practicante D. Manuel Gil.

Retén. Médico, D. Eduardo Pérez; practicante, don Emilio Murcia.

Hospital provincial.

Servicio para hoy:

Médico, D. Eduardo Pérez Cano; practicante de guardia, D. Pedro Bonilla.

Retén de 3 á 5 tarde, D. Sinforiano Rebollo.

Reclamado.

La guardia civil de Tabernas comunica haber detenido al castellano nuevo, vecino de Viator Joaquín Cortés Cortés, y puesto á disposición del juez de Instrucción de este partido que lo tenía reclamado.

Literatura Contemporánea.

En elegantes volúmenes, las bibliotecas **Renacimiento** y **Domenech,** presentan las más geniales producciones de los exquisitos Benavente, Pío Baroja, Trigo, Martínez Sierra, Dickers y otros.

Todos los volúmenes de **Domenech,** lujosamente encuadernados, á **una** peseta.

De venta: Papelería é imprenta García Sempere.

TIENDAS, 19.

"LA NUEVA"

REAL, 12, y GRANADA, 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.

Unica que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataudes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnere si no es pobre de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: **ANTONIO MARIN DURAN**

Real de la Cárcel, 12, y Granada, 28.

La sustitución del serrín de corcho por el PALLÚS

(cascarilla de arroz)

producirá á los parraleros notables ventajas.

Es más barato y conserva la uva mejor que el serrín de corcho. Las pruebas verificadas durante la pasada faena, dieron inmejorable resultado.

PRECIO: 40 CENTIMOS FANEGA

PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 49.263 CONCEDIDA PARA EL EMPLEO EXCLUSIVO COMO RELLENO EN LOS BARRILES DE UVA

Informes y muestras: J. OÑA.---Príncipe, 83, bajo, izquierda

PARRALEROS

Barriles buenos y baratos.

De Pino con serrín, reales	8.25
Con Pallús (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) idem	6.50
Roble con serrín, id.	10.25
Con Pallús, id.	8.50
Vacios de Pino	5.50
Idem de Roble	7.50

Para informes, Rafael Gutiérrez.

ALMERIA

NOTA: Con cada barril que contenga PALLÚS, se entregará una autorización del dueño de la Patente de Invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras. Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cette Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

Movimiento carcelario.

Ingresado: José María Moreno López.

Existencias en el día de ayer: varones 57 y hembras 6. Total 63.

Hospiciano.

La Comisión provincial ha acordado que ingrese en el Hospicio el huérfano Ventura Callejón David.

Reparto.

Los alcaldes de Lúcar y de Pechina anuncian la exposición al público de sus respectivos repartos de contribuciones.

Aumentando la resistencia

del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto le pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Detenido.

La guardia civil del puesto de Sorbas, comunica haber detenido al vecino de aquel pueblo, Alejandro Pérez García y puesto á disposicion del Juez de Instrucción de Huércal Overa, que lo tenía reclamado.

La corrida del domingo.

Al cabo de larga temporada de permanecer cerrado nuestro circo taurino para la afición, nos encontramos con que una empresa se decide á abrir sus puertas de par en par, el próximo domingo.

Aunque la novillada que vemos anunciada es de las baratas, no deja de tener sus atractivos.

En ella toman parte dos novilleros con pretensiones de llegar á las alturas, como son, Pajarero II. y Minuto chico, y valientes aficionados conocidos de la localidad.

La corrida empezará á las 4 y el precio de las entradas es de una pesets 20 céntimos la sombra y 60 céntimos, el sol; así es que esperamos ver la plaza llena en justa recompensa á los sacrificios hechos por la empresa.

Gracias.

Las da por nuestro conducto la afligida familia del que fué en vida D. Juan Gregorio Rubio, á cuantas personas asistieron á la conducción del cadáver.

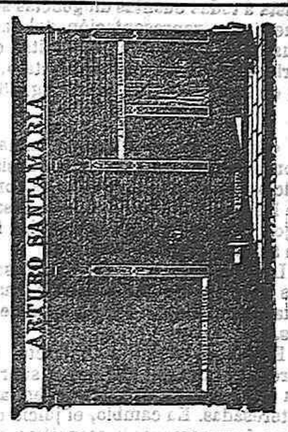

Puertas de acero ondulado de

Arturo Santamaría.

BARCELONA

continuador en dicho ramo de la antigua casa

A. y A. Santamaría.

Representantes: José Lucas é hijos. Almería

SENADO

Fiel contraste de pesas y medidas

Aviso á los vendedores de leche.

Los vendedores de leche, que no hayan concurrido del 1 al 5 del corriente á la oficina de contrastación, calle de Ulloa 3, para contrastar sus medidas, podrán hacerlo los dias 17 y 18 del corriente mes, de 9 á 12 y de 2 á 5, último plazo que se les concede, si quieren evitarse el recargo fijado por el artículo 78 del vigente Reglamento de Pesas y Medidas.

AZUFRE

de la Compañía Franco Española

FLOR SUBLIMADO
REFINADO MOLIDO
GRANO

Representante para esta provincia:

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 ptas.

CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León. Tiendas, 9.--Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al
BRASIL y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA Y PAMPA
"FORMOSA"

saldrá de Almería el 12 de Abril de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONÓMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración
Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.
Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.
El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA
"FRANCESCA"

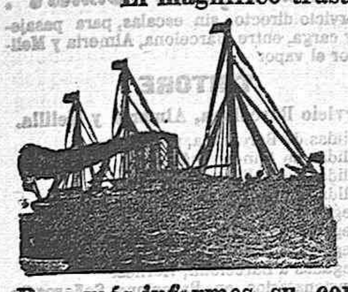

saldrá fijamente del puerto de ALMERIA el día 19 de Abril de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
PRECIO DEL PASAJE CUARENTA DUROS

NOTA.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes, su consignatario M. Berjón.--Bulevar del Príncipe, núm. 59, Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

POLITICA

Conferencia de Canalejas y Cobián.

En la conferencia que con el señor Canalejas ha celebrado hoy el Gobernador del Banco de España señor Cobián, el jefe del Gobierno manifestó á éste que carecía hoy de nuevas noticias, sobre los actuales sucesos de Marruecos.

Aseguró que hoy no se celebraría Consejo de ministros, preparatorio del que habría de verificarse mañana bajo la presidencia del rey, como es acostumbrado los jueves, pues aunque al monarca regresará mañana, como estaba anunciado, el Consejo no se celebrará.

Mas manifestaciones de Canalejas.

Muéstrase preocupado el jefe del Gobierno por la cuestión planteada por los cañeros y los cultivadores del palmito que considera de difícil solución, por no encontrar aquellos remedios necesarios para complacer á los litigantes.

Manifiesta la imposibilidad en que se halla de poder acceder á las pretensiones de los remolacheros, que basan sus pretensiones en que se les indemnice con cinco pesetas, en tonelada hasta que se llegue á la derogación de la ley Osma.

Las declaraciones del señor Canalejas exaspera más y más el ánimo de los cultivadores de la caña y se espera que el conflicto estalle de manera violenta.

Larios en Madrid.

Hoy ha llegado á esta pohlación el acaudalado malagueño señor Larios celebrando una entrevista con el señor Canalejas.

Se cree que ha tratado con el jefe del gobierno del problema azucarero.

Viaje de Weyler.

El capitán general de Cataluña señor Weyler, ha llegado hoy á la corte.

Visita de etiqueta.—Más declaraciones de Canalejas.

El señor Canalejas ha devuelto la visita que la Comisión del Ayuntamiento barcelonés le hiciera ha poco.

Hablando con los individuos de dicha comisión sobre el asunto del suministro de las aguas á la capital catalana, expuso que abrigaba el criterio de redactar una ley de caracter general para todas las provincias con vistas al proyecto de ley sobre haciendas locales y municipalización de los servicios.

Deseando los comisionados catalanes oir la opinión de Canalejas sobre la supresión del impuesto de consumos, interrogaron á este sobre el particular.

Los catalanes, dijo el Sr. Canalejas, son muy prácticos en la resolución de este problema.

No aspiran á la supresión del impuesto de consumos hasta tanto que tengan resueltos los problemas de hacienda local.

El Comité ejecutivo de la Conjunción.—Proyectos plausibles.

En la reunión celebrada por el Comité ejecutivo de Conjunción republicano-socialista se ha acordado pedir que el día 18 se reuna la minoría republicana de ambas Cámaras, al objeto de adoptarse el acuerdo de hacer una activísima campaña por provincias hasta poder lograr la derogación de la ley de jurisdicciones, la reforma del Código de justicia militar y la revisión del proceso Ferrer.

En la misma reunión se tomó el acuerdo de dirigir un manffiesto al país, que refleje el disgusto de la España liberal y progresiva por la conducta del Sr. Canalejas ante el Parlamento al tratarse, por los elementos republicanos de la misma de asuntos que tanto afectan al país.

El manifiesto será redactado por el ilustre repúblico D. Benito Pérez Galdós.

Otro de los acuerdos adoptados por el Comité fué reorganizar el partido en provincias y pueblos importantes y fundar brevemente en Madrid un círculo central conjuncionista.

Reorganización.

Se está organizando en Madrid una Junta republicana socialista. Se hacen activas gestiones por elementos de gran prestigio cerca de la juventud socialista madrileña, al objeto de recabar de esta que tome el acuerdo de adherirse á la primera.

Nuevo tratado con el Japón.

El ministro del Japón con el jefe del gabinete diplomático de Estado ha dado comienzo á la redacción de las bases del nuevo tratado.

En este se introducen aquellas modificaciones que exijen el progreso en todas sus manifestaciones y que ha adquirido el Japón, en los 20 años últimos.

Preocupación de un ministro.

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Valarino, se ocupa actualmente en estudiar la forma en que quedarán constituídas las Diputaciones provinciales en primero de Mayo.

De viaje.

En el expreso de hoy marchó á Barcelona el Diputado republicano y elocuente orador D. Melquiades Alvarez.

De Barcelona, donde permanecerá poco tiempo, marchará á Génova.

Rumor desmentido.

Es desmentido el rumor que había circulado respecto á que el ministro de Hacienda, señor Rodrigáñez, caso de necesitar recursos extraordinarios tuviera que apelar á una nueva emisión de obligaciones del Tesoro, pues es probable que antes del dia 15 de Agosto, fecha del vencimiento de la segunda prórroga para la recogida de estas emisiones, se determine su conversión en Deuda, haciéndose un empréstito para ello y poder dedicar algunas cantidades en obras públicas.

Los sucesos de Marruecos

Un artículo de Jaurés.

El periódico parisíen «Paris Humanite» inserta un artículo firmado por Mr. Jaurés, en que este declara que entre Francia y España reina una armonía aparente, pero con ribalidad sucreta.

Agrega que si ambas naciones mandaran expediciones de tropas á Marruecos, constituiria para los dos pueblos, mayor peligro que conveniencia.

Termina aconsejando que se conjuren estos peligros sin pérdida de tiempo.

De Tánger no se reciben nuevas noticias relacionadas con los sucesos que actualmente se desarrollan en aquel imperio.

Propósitos de Europa.

Las informaciones que circulan relacionadas con el problema marroquí, atribuyen á Europa propósitos de intervención.

Los ánimos están exitadísimos en todo el imperio de Marruecos.

Propaganda de los rebeldes.

Gran número de indígenas se dedican á excitar el ánimo de los que se muestran indecisos á tomar parte en la rebelión.

Los propagandistas rebeldes corren todo el Imperio.

Indígenas sobresaltados.

Los indígenas de Rabat están sobresaltados ante el rumor que ha circulado de que los rebeldes de Zaer se proponen atacar la población de Mogador.

NOTICIAS

Entierro.

Hoy ha tenido lugar el triste acto de conducir á su última morada, los restos del que fué en vida ministro de Gracia y Justicia y presidente del Tribunal Supremo, don Eduardo Martinez del Campo.

Al entierro, que fué una verdadera manifestación de duelo, acudió una inmensa multitud.

El duelo fué presidido por el gobierno, y la familia del finado.

Restos de hombres ilustres.

Del cementerio de San Nicolás han sido trasladados provisionalmente al ministerio de Marina, los restos de los generales Villavicencio y el Conde de Venadito.

En el cementerio se hizo cargo de ellos el capitán de navío Sr. García Paachin, el auditor de guerra y marina Sr. Valcarcel, y actual Conde de Venadito.

Interin son conducidos tan sagrados restos al Panteón de Marinos ilustres de San Fernando, han sido depositados en el Ministerio de Marina, uno de cuyos departamentos ha sido convertido en capilla ardiente, adornándose con los atributos nacionales y dando guardia de honor individuos de marinería.

La capilla ardiente ha sido muy visitada.

También han desfilado por ella todos los generales que residen en la corte.

Asamblea.

En el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha tenido lugar esta mañana la inauguración de la Asamblea de Educación Física, bajo la presidencia del Sr. Altamira, quien hizo un brillantísimo discurso.

Por la tarde se celebró la primera sesión.

Traslado de tropas.

Del puerto de Cartagena ha zarpado el buque de nuestra escuadra transporte «Almirante Lobo», conduciendo al tercer batallón de Infantería de Marina, equipado como en pie de guerra, y que ha sido destinado á San Fernando para nutrir batallones.

Del Ferrol han marchado á Cádiz, 300 soldados, 12 cabos y 6 sargentos.

El general encargado de la conducción arengó á las tropas patrioticamente.

Llamada de marineros.

Han sido llamados á prestar servicio 200 marineros de los que estaban inscritos en este cuerpo.

Julio Welter.
Plaza del Obispo, 2, Málaga.
Fábrica de Productos Químicos en Frankfurt a|M. (Alemania).
Inventor del renombrado insecticida FLORAEVIT, para la completa extinción del piojo rojo (poll roig), en los naranjos y limoneros, *con patente de invención.*
Construcciones de aparatos especiales para la curación del naranjo y limonero, y tratamiento de la viña.
Premiado en muchas Exposiciones y últimamente en Valencia, Junio 1910.

El insecticida
FLORAEVIT M. P. cura infaliblemente los naranjos y limoneros y los vigoriza de manera extraordinaria.
FLORAEVIT M. C. extingue por completo el pulgón y demás parásitos de la viña y vigoriza la vid, tratamiento de la viña.
CUCASA, nuevo y patentado sulfato para la viña, preparado para uso y disolución instantánea en el agua.
CUCASA es el Ideal de los sulfatos; se emplea contra la Peronospera viticula (Mildiu) de la viña, Fusicladium del peral y manzano, Phytophora de la patata, Plasmo para cubensis del melón, calabaza y pepino.
La CUCASA es una ideal unión de cobre y cal con resultado de un nuevo producto químico, desconocido hasta hoy.
APARATOS
Pulverizadores.—Azufradoras.—Sulfatadores.—Inyectores.
Representante en Almería, Manuel Muley.
ALFAREROS, 10.

José Guillot Fabado.
Antiguo comisionista en Frutas y Legumbres
MERCADO JERUSALÉN, BARRACA NÚM. 36 --Barcelona.
Admite consignaciones para la venta de patatas nuevas.
Liquidación inmediata á la venta.
Se dan anticipos contra conocimientos de embarque.
Para más informes, dirigirse á **Don Francisco Sánchez Moncadá,** PRIM. 17. ALMERIA.

Dinero en letras é hipotecas
Compra y venta de fincas.
Reserva absoluta.
Informes. Juan M. Cruz. Vargas, núm. 2.

TRASLADO
Por mejora de local, se ha trasladado la tienda titulada la *Francesa*, de Santiago Bonnet, de la Glorieta de San Pedro número 3, á la calle de Sebastián Pérez número 2.
Su dueño pone este nuevo establecimiento á la disposición de su numerosa clientela, donde podrán encontrar lo más nuevo y bonito en trajes de cristianar, vestidos y gorras para cortos, como igualmente ropita interior y otros varios artículos para lo mismo.
LA FRANCESA
2. SEBASTIAN PEREZ 2.

Teneduría de libros por partida doble
Se enseña á determinado número de alumnos; hay horas distintas de clase.
Procedimiento fácil, de todos los conocimientos relativos á esta ciencia.
Diríjanse al profesor, E. de Miguel, Judías, 2 (á espalda del 49 de la calle de Granada.)

Gabinete dental
DE
TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe. 8, principal.

Se vende
cebada del Marquesado á 28 reales una fanega, y los 100 kilos de mollnelo á 14 pesetas. Sacos de 60 kilos, 8 ptas 50 céntimmos en el establecimiento de
Basilio Alvarez Lopez.
27, Majadores, 27.

Doctor Manuel Marín.
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial.
Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Nefrina Salvador
Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería

que las buscaba para entrometerse con los más famosos de aquella profesión, y venir á contienda con ellos, ya con objeto de darles que hacer, ya con el de obligarlos á buscar su amistad. Aventajando á la mayor parte de ellos riquezas y clientela, y quizá á todos en atrevimiento y fuerza, consiguió que muchos abandonasen toda especie de rivalidad: á muchos dejó escarmentados: y muchos se hicieron amigos suyos, pero amigos sumisos y dependientes. Sin embargo, en último resultado venia él á ser dependiente de todos; porque á cada momento pedian su auxilio en sus empresas; y como el huir el cuerpo hubiera sido motivo á que se disminuyese su crédito, cometió, ya por otros, tantos atentados, que no bastando á sostenerle contra la fuerza pública y los odios privados, ni su familia, ni sus amigos, tuvo que abandonar el campo y salir del país. Tan grande era el estado de anarquía de aquella época, que Ripamonti cuenta que el dia que este hombre poderoso tuvo que abandonar la ciudad, la atravesó toda á caballo y á son de corneta con grande acompañamiento de criados y perros, y al pasar delante del palacio del Gobernador general, dejó á la guar-

día una embajada de groserías para aquel magistrado.

En su ausencia no cortó la correspondencia con sus amigos, sinó que conservó siempre relaciones con ellos, contrayendo además nuevas amistades; y los historiadores de aquel tiempo aseguran que hasta príncipes extranjeros se valieron de él para deshacerse de algunas personas. Finalmente, despues de algun tiempo, cuyo espacio se ignora, ya fuese por haber sido indultado, ya fuese porque su atrevimiento le sirviese de salvaguardia, resolvió volver á su patria, como en efecto lo verificó, aunque no á Milan, sino á un castillo de un feudo suyo, cerca de la frontera del territorio de Bérgamo, que entónces, como todos saben, pertenecia á la república de Venecia, y allí estableció su morada. Esta casa, dice el citado Ripamonti, era una oficina en que se despachaban decretos de sangre. Los criados eran todos bandoleros pregonados y asesinos, por manera que ni cecinero ni mozos de cocina estaban exentos de cometer homicidios, y hasta las manos de los muchachos solian bañarse en sangre humana. A tan honrada familia se agregaba otra de sujetos de igual calaña, diseminados por varios puntos de

á ser dueño y tirano de aquel distrito, se convenció de que con la vecindad de tal personaje no era posible emprender aquel género de vida sin chocar ó ponerse de acuerdo con él. Por esta razon le habia ofrecido sus servicios, haciéndose amigo suyo: y en efecto, le habia hecho algunos favores y recibido protestas de finas correspondencias y auxilio recíproco siempre que llegase á necesitarlo. Procuraba, no obstante, don Rodrigo ocultar su amistad, ó por lo ménos la intimidad y naturaleza de ella; porque, si aspiraba á ser un tirano, pero no un tirano selvático y brutal. Semejante profesión no era para él un objeto, sino un medio; y como se proponia frecuentar la sociedad de la capital, y gozar de todas las comodidades, honores y diversiones de la vida civil, necesitaba tener miramientos, llevarse bien con sus parientes, cultivar la amistad de las personas de valimiento, poder apoyar una mano en la balanza de la justicia, para en caso necesario inclinarla á su favor, ó bien inutilizarla, y áun dar con ella en la cabeza á algun adversario, cuando de este modo se pudiese sacar mejor partido que de la venganza privada.

El conocimiento, pues, de su intimi-

chispa que podia producir un grande incendio. Entre dos amigos se arreglan á veces con dos palabras asuntos muy arduos.

Llegado el Consejero á la puerta, la abrió de par en par, porfiando para que el padre Provincial pasase adelante. Los dos entraron en el comedor y se juntaron con los demás.

De resultas de esta conferencia llegó de Milán una noche á Pescarénico un capuchino con un pliego para el Guardian. En él venia la órden para que fray Cristóbal, en virtud de santa obediencia, pasase á predicar á Rímini la cuaresma, con el expreso mandato de desprenderse de cualquier negocio que tuviera en el país, cortando igualmente toda correspondencia: el capuchino dador del pliego debia acompañarle. Nada dijo el Guardian aquella noche; pero por la mañana muy temprano mandó llamar al padre Cristóbal, le enseñó la órden, y le intimó que con aquel fraile compañero se pusiese sin dilación en camino.

Figúrese cualquiera qué golpe seria este para el buen religioso. Presentáronsele inmediatamente á la memoria Lorenzo, Inés, Lucía, y exclamó en su corazón: «¡Dios mio! ¿qué harán sin mí esos desgraciados?» Pero levantando la

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor. MCaldeiro. La Hemicranina es notabilísima,no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etimología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frio), intercostalesanémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciáticala Disfagia de los tubercolosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica

PÍDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLEIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

Riñones, hígado, diabetes, estómago SIN RIVAL

Pedir en los Cafés —el— **BYRRH**

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

Violet Frères á THUIR (France)

NUESTROS CONCURSOS

Es ley de vida que casi todos los hombres que medio saben leer y escribir, al llegar al momento critico en que el amor los prende, se dejen de chiquitas y *se lo jueguen todo á una carta:* la que dirigen á la elegida del corazón, *declarándole el atrevido pensamiento.* Suele ser esa carta, las más de las veces, una solemne tontería, precursora de otras mayores, que á la larga tienen cifra y compendio en la gran locura del matrimonio. Pero reconocerán ustedes, lectoras y lectores, que fuere como fuere, la solemnidad del *documento* es patente. En esa carta, escrita siempre con miedo y... hasta con mala sintaxis, suele el hombre envolver nada menos que el destino y la felicidad de toda su vida, como quien no dice nada. Los pocos años, y la natural irreflexión del sexo fuerte, son la única explicación de caso tan grave.

Pues bien, lector curioso, he ahí nuestra idea. Esa peligrosísima carta de amor, puede ser el motivo, el objeto de un interesante, sugestivo y culto

CONCURSO EPISTOLAR

Suponemos que, en todo el haz de España, pueblo propenso á los arrebatos amorosos y al cultivo de la letra de molde, habrá unos cuantos escritores—solteros, casados, viudos ó reincidentes—capaces de comprender nuestra *ideica* y de escribir con sencillez y arte una honesta carta de amor. Es decir—es cosa de repetirlo—no se trata de una carta cualquiera de amor, sino de *la primera,* de un remedo de la que escribimos ó solemos escribir á esa *ella* ideal que se atraviesa en nuestro camino, ora durante el cuarto curso del bachillerato, ora cuando nos dirigimos al aula universitaria maldiciendo del autor del libro de texto, ora en cualquier otro momento de la azarosa vida: que en ninguna edad nos hallamos libres del peligro ó del encanto de esa gentil aparición, ni siquiera en aquella en que nuestra cabeza parece un almendro en flor.

De eso se trata, pues. Podrá parecer á primera vista esta ideica una banalidad, más no lo es tanto. Hay quien se ha pasado media vida escribiendo en serio *esa carta,* sin conseguir el anhelado premio. Acertando á escribirla bien, para nuestro concurso, podrá el desdichado que en tal caso se encuentre ganar la friolera de CIEN PESETAS, y váyase lo uno por lo otro. ¡No solo de amor se vive en la vida!

CONDICIONES del CONCURSO

1.ª EL RADICAL premiará con CIEN PESETAS cada una de las tres cartas amorosas que, ajustándose á las bases aquí establecidas, merezcan tal distinción á juicio del Jurado.

2.ª El Jurado de este certamen lo formarán los ilustres publicistas, señores D. Cristóbal de Castro, D. Enrique de Mesa y D. Antono Palomro.

3.ª La carta amorosa de este certamen no podrá exceder de cuarenta líneas del tamaño corriente.

4.ª Los originales serán dirigidos á la Dirección de este diario bajo sobre cerrado y deberán llevar al pie en vez de firma «un lema».

Se incluirá, también en sobre cerrado, señalado con «el lema», la tarjeta correspondiente, con el nombre y dirección del autor.

5.ª La Dirección de este diario se reserva la facultad de declarar fuera de concurso los originales que por cualquier razón de buen gusto no merezcan los honores de la publicación, y no serán sometidos, por tanto, á la deliberación del Jurado sino los que vean la luz en estas columnas.

6.ª El certamen queda abierto con la publicación de esta convocatoria y se cerrará el día 30 de Abril próximo con los originales recibidos hasta ese día.

7.ª El fallo del Jurado lo daremos á conocer al mes de publicado el último trabajo de los admitidos.

Almería 16 Febrero 1911.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en Almería: D. W. Téllez, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchena, 4, y principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

***

Línea de vapores "Tintoré".

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla.

Salidas de Barcelona, miércoles.
Salidas de Almería, sábados.
Salidas de Melilla, martes,
Salidas de Almería, miércoles.
Llegadas á Almería, viernes.
Llegadas á Melilla, domingos.
Llegadas á Almería, miércoles.
Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelo-

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1911.

AGUAS BICARBONATADO-CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sintiasis úrico, en las Artritis contusión, Oteititis y Periostítis; en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en las Paralisis de causa central periférica, Sífilis constitucional, etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico director, D. Pedro Tena.

Hay fonda en el Balneario.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm 10.

Compra de toda clase de

monedas de oro

y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

EL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Gran fábrica de cerveza.---Málaga.

Depositario para Almería y su provincia, **FRANCISCO CRUZ FERRER, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.**

Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos:

Café Colón, Gran café Nuevo, Café Suizo, Círculo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervecería «El Mediterráneo», Paseo del Príncipe, núm. 36.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa é Inglesa.

momento los ojos al cielo, se arrepintió de haber desconfiado de la Providencia, y de haberse creido necesario para alguna cosa. Cruzó las manos sobre el pecho en señal de obediencia, y bajó la cabeza delante del Guardian, el cual, llamándole aparte, le significó la otra circunstancia con palabras de consejo y tono de intimación. Pasó fray Cristóbal á su celda, metió el breviario y sus sermones en unas alforjas, se ciñó con una correa el cuerpo, se fué á despedir de sus cohermanos, y despues de haber ido á tomar la bendición del Guardian, se puso en camino con el compañero que se le habia nombrado.

Ya hemos dicho que alentado D. Rodrigo y empeñado más que nunca en llevar á cabo su pérfida empresa, estaba determinado á solicitar el auxilio de un malvado, del cual no podemos indicar ni siquiera por conjetura el nombre, ni el apellido, ni los títulos, cosa tanto más extraña, cuanto de este personaje hallamos memoria en más de un libro impreso: que este sujeto sea el mismo, no permite dudarlo la identidad de los hechos; pero en todas partes se advierte un estudio particular en ocultar su nombre. Francisco Rivola, en la vida del cardenal Federico Borromeo, hablando

oprimida por un poderoso, se declaró por la parte débil, obligando al opresor á desistir de su empresa, y en caso de negativa empleó contra él medios violentos. En estas ocasiones aquel hombre tan temido y odiado no dejó de ser bendecido, porque á consecuencia de la dislocación social de la época, aquella justicia, ó por mejor decir, aquel reparo de una vejación no hubiera sido pesible obtenerle de poder alguno, público ni privado. Todos estos hechos buenos y malos le habian dado tal nombradía en el territorio milanés, que su vida suministraba materia á mil cuentos populares, excitando su nombre la idea de un poder extraordinario y portentoso. Siempre que en alguna parte se presentaban bravos de aspecto más feroz de los que solian verse, ó se hablaba de algun atentado cuyo autor se ignorase, al momento corría de boca en boca el nombre de aquel individuo, nombre que, por la singular circunspección (por no decir otra cosa) de nuestros escritores, no hemos podido averiguar, viéndonos por tanto en la necesidad de llamarle *caballero anónimo, el señor del castillo,* etc.

Desde este castillo á la morada de don Rodrigo no habia más distancia que siete millas: así el último, apénas llegó

su territorio, y dispuesto siempre á ejecutar sus órdenes.

Todos los tiranuelos de aquellos contornos tuvieron, quién en una, quién en otra ocasión, que escoger entre su amistad ó su odio, porque los primeros que intentaron hacerle frente quedaron tan mal parados, que en todos faltó el aliento para hacerle oposición. No bastaba tampoco el estar metido en concha, como suele decirse, para no depender de sus caprichos, pues llegaba de cuando en cuando un emisario á intimar que se desistiese de tal ó cual empresa, que se dejase de molestar á tal ó cual deudor, ó cosas semejantes: y entónces era preciso contestar categóricamente.

Cuando en cualquier negocio una de las partes acudia á su mediación como por una especie de vasallaje, la otra se hallaba en la dura alternativa de someterse á su fallo, ó de declararse enemigo suyo, que era equivalente, como él mismo decia, á estar hético en tercer grado. Muchos, sin tener razon, apelaban á él para tenerla, y otros, teniéndola, se adelantaban á escudarse con su patrocinio y cerrar la entrada á su adversario. Sucedió una vez que, implorando su protección cierta persona

del expresado personaje, le llama un caballero tán poderoso por sus riquezas como ilustre por su nacimiento; Ripamonti, en el libro quinto de la década quinta de su *Historia patria,* habla de él con bastante extensión, llamándole siempre *un sujeto, este hombre, aquel personaje,* etc. Referiré, dice en su elocuente latin, el caso de uno que, siendo de los primeros de los primeros grandes de la ciudad, habia establecido su domicilio en su quinta, en donde, seguro á fuerza de delitos, se burlaba de los jueces, de la justicia y de toda autoridad. Situado en la frontera del Estado, hacía una vida independiente, dando abrigo á todos los bandoleros, y siendo bandolero él mismo.

Hacer todo lo que prohibian las leyes, meterse en los negocios de los demas sin más interes que el de mandar despóticamente, y ser temido de todos, había sido siempre su pasion dominante. Desde su más tierna edad, al ruido de tantas tropelías, arbitrariedades y contiendas, y á vista de tantos tiranos como presentaba aquella época de confusión y desórden, envidiaba semejante condición, anhelando imitarlos.

Siendo jóven y viviendo en la capital, no sólo no perdia ocasión alguna, sino